

Apuntes históricos sobre Santa Rosa: Distrito pesquero de la Región Lambayeque en el norte del Perú

Carlos Enrique Martín Cabrejos Fernández¹

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO RESUMEN

Historia del artículo:

Recibido el 04 de junio de 2019

Aceptado el 10 de julio de 2019

Palabras claves:

Lambayeque

Historia regional

Caleta Santa Rosa

Pueblo de pescadores

El actual distrito de "Santa Rosa" fue creado mediante ley 174 del 2 de agosto de 1920. Sin embargo, su historia, data de la primera mitad del siglo XIX habitado, según la tradición oral, por naturales de Huanchaco (Trujillo). Desde 1870 se autorizó la lotización y "el reparto de terrenos en la caleta de Santa Rosa" (Raimondi, 1956). Desde su poblamiento a inicios del siglo XIX, Santa Rosa ha sido la reserva de la tradición ancestral yunga de la pesca en "Caballitos de totora". El carácter amigable de su gente le valió el ser considerado hasta inicios del siglo XX como zona de veraneo y, hasta la actualidad, de compartir gastronómico. Este ensayo presenta una panorámica histórica sobre este distrito pesquero del norte peruano.

Historical notes about Santa Rosa: Fishing district of the Lambayeque Region in northern Peru

ABSTRACT

Keywords:

Lambayeque,

Regional history

Caleta Santa Rosa

Fishing village

The current district of "Santa Rosa" was created by law 174 of August 2, 1920. However, its history dates from the first half of the nineteenth century inhabited, according to oral tradition, by natives of Huanchaco (Trujillo). Since 1870 the lotification and "the distribution of land in the Santa Rosa cove" (Raimondi, 1956) have been authorized. Since its settlement at the beginning of the 19th century, Santa Rosa has been the reserve of the ancestral yunga tradition of fishing in "Caballitos de totora". The friendly character of its people earned it to be considered

¹ Licenciado en Educación. Maestrante en Gestión Directiva y Gobierno de Personas. Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú. Email: ccabrejos@usat.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9749-7292>

until the early twentieth century as a summer resort and, until now, to share gastronomy. This essay presents a historical overview of this fishing district of northern Peru.

Introducción

Urge sintetizar las versiones y ordenar la información para gestar la historia oficial del distrito Santa Rosa que fortalezca la identidad cultural del poblador cholo, de ancestro yunga de esta zona costera. A ese objetivo apunta el presente artículo escrito con la indagando información veraz sobre esta parte de nuestro litoral, hecha distrito y llamado a convertirse (con el esfuerzo consciente de sus pobladores) en pilar del desarrollo económico de la costa norte.

El actual distrito de “Santa Rosa” fue creado mediante ley 174 del 2 de agosto de 1920. Sin embargo, su historia, data de la primera mitad del siglo XIX habitado, según la tradición oral, por naturales de Huanchaco (Trujillo). La “Carta Topográfica de la provincia de Saña” del siglo XVIII, registra las caletas o puertos del Partido de Saña, de norte a sur: Caleta de Lambayeque, Puerto Nuevo, *Puerto de Santa Rosa*, Puerto Chérrepe, Puerto de Pacasmayo y Puerto de Malabrigo. La ubicación del antiguo puerto de “Santa Rosa” mencionado en el documento topográfico no corresponde a la del actual distrito que data de 1835. Durante el siglo XIX fue un anexo del distrito de Monsefú y una de las dos Caletas de la provincia de Chiclayo (la otra era Chérrepe).

Hechos históricos registrados

Desde 1870 se autorizó la lotización y “el reparto de terrenos en la caleta de Santa Rosa” (Raimondi, 1956). Así, “... gente, en su

mayoría, de Huanchaco, Monsefú y de Eten vinieron a poblar este puerto” (Mendoza, 2008). En 1874, el subprefecto de Chiclayo informó al supremo gobierno “(Santa Rosa es...) puerto de pescadores y balneario de esta provincia, el pueblo consta de seis cuadras de largo por cuatro de ancho, conteniendo 175 ranchos que alberga a trescientos habitantes. Existe una escuela de instrucción primaria en la que se imparte la educación a los niños. Una capilla en regular condición, en la que se administra los sacramentos” (Arbulú, 1874)

Según versión de Mendoza (2008) en la segunda mitad del siglo XIX los diversos movimientos caudillistas que tuvieron eco en el norte del Perú, fueron sin duda percibidos en la antigua Santa Rosa cada vez que, para nutrir los ejércitos rebeldes o gobiernistas se hacían “levas de hombres de mar” en los diversos puertos y caletas de toda la región. En 1879, al estallar la Guerra del Pacífico, las autoridades, en el deseo de preparar a los ciudadanos para la defensa de la patria, dividieron el departamento de Lambayeque en 9 zonas. Santa Rosa fue ubicada en la zona 6, a cargo del sargento mayor Don Germán Cáceres.

En “Lambayeque y sus hombres” (1950), se registra un discurso de Antonio Trigoso Mendoza en homenaje a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico; en él se lee “Rindo también justo homenaje... (a) Don José Razos de la Caleta de San José y Don Eliberto Casas, de la Caleta Santa Rosa, presentes aquí, tripulantes de la Corbeta *Unión*. Ellos

tendrían, juntamente con el Comandante Elías Aguirre, la satisfacción de recoger el fervor de Chiclayo en esta patriótica romería”. La revista “Derrotero de la costa del Perú” (1863) a cargo, en esa oportunidad, del Teniente Aurelio García y García, indica “Una ranchería llamada Santa Rosa, se ve en la playa a seis millas al norte del morro de Eten: en la que solo residen pescadores y es concurrida por las familias de Chiclayo durante la estación de baños. Lugar inabordable”.

El documento de José Clodomiro Soto Ortiz (1894) “Provincia de Chiclayo: poblaciones, haciendas e industria agrícola” publicado en un Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima del mismo año aporta información importante: “(es) anexa al distrito de Monsefú... habitada por indígenas que viven de la pesca, del servicio de lanchas en los puertos de Eten y Pimentel, y del tejido de sombreros de juncos ordinarios. Tiene de 300 a 350 habitantes, y está situada sobre una pequeña loma de tierra a la orilla del mar. Las habitaciones son numerosas aunque modestas, siendo muy pocas las de pared y menos aún las blanqueadas. En la parte más alta de la loma se levanta la capilla en que se venera a Santa Rosa, Patrona de la caleta” (Soto, 1894). La versión de Soto Ortiz nos permite afirmar que el actual pueblo creció de sur a norte y de oeste a este; además, se agrega como actividad económica el tejido de sombreros de junco.

Soto refiere más información sobre las actividades habituales “Hay dos escuelas, una para cada sexo; un Juez de Paz, un Teniente Gobernador y un Agente municipal... tres pulperías hacen el comercio de la caleta... En el trayecto de Monsefú a Santa Rosa, hay innumerables yacimientos de sal que es muy solicitada para los pueblos de la sierra y que

no necesita más beneficio que secarla al Sol... El pescado se vende en el mismo lugar a compradores que llegan de las poblaciones vecinas para revenderlo en ellas” (Ibídem).

Sobre el entorno natural refiere: “A cien metros de la caleta se extiende una inmensa laguna rodeada de médanos. Es abundante en caza y pesca, y tan grande que atraviesa los terrenos de Monsefú, pasa por los arenales de Pimentel y termina cerca de San José, puerto de la provincia de Lambayeque, aquella laguna se denomina *Ciénega*; a sus contornos crecen abundantes pastos y su ancho máximo es de 00 a 700 metros. En distintos puntos de sus orillas hay chozas habitadas por familias indígenas que viven de la caza y la pesca, haciendo uso de balsillas” (Ibídem).

Con respecto al carácter del antiguo poblador santarroseño y la posición de la caleta como zona de veraneo y turismo, señala: “Los naturales son pacíficos y cariñosos, lo que, agregado a la situación poética de la caleta, al temperamento salutífero de que se goza, a las muchas habitaciones de arriendo y proximidad a las poblaciones; hacen de dicho lugar el preferido centro de recreo en el verano, época en que acuden las primeras familias de Monsefú y aún de Lambayeque y Ferreñafe”.

En “Aspectos criollos” (1933) de José Mejía Baca, se dice sobre Santa Rosa (después de) un pesado camino de arena que parece interminable... (Se ve) como escondidas detrás de una loma, tres o cuatro manzanas de casas. De caña y totora unas; de madera pintada de colores chillones, otras... angostas callejas de arena (que llevan) a una bajada que conduce a la playa. Todas las playas son hermosas. La de Santa Rosa es típica” y sobre el cholo santarroseño “... es de una capacidad

emocional en mucho superior al de Eten y Monsefú...El cholo pescador siente la emoción de las empresas arriesgadas. En pequeños botes, en "caballitos de totora" y entre inmensidades de agua, vive tanto los peligros de las bravesas, cuanto la bonanza de las masedumbres. Esta lucha diaria, ha contribuido a darle, una mayor fortaleza física, un sólido temple... El cholo campesino no ama la tierra con la intensidad que el santarroseño ama el mar..."

En 2017, el historiador piurano Leonardo Rosas Vallebuona, compartió conmigo una carta de 10 de mayo de 1840 recuperada del archivo histórico de la Marina de Guerra del Perú - Capitanía del Puerto de Lambayeque, en la que se lee sobre el hundimiento de la Goleta *Francisca* frente a las costas de la caleta "... en el momento me he puesto en marcha y he encontrado a sotavento del Puerto de Santa Rosa a las cinco de la mañana la goleta *Francisca* hecha pedazos sobre la tasca... de Santa Rosa veinte caballitos pescadores o caballos de totora rescataron a los sobrevivientes..."

Síntesis histórica en fuentes del siglo XX

En la revista "Derrotero de la costa norte del Perú" (1918) el Capitán de navío Germán Stiglich, dice "esta caleta, dependiente de Puerto de Eten, es un poético centro de recreo y balneario para las familias de Monsefú en los meses de febrero y marzo". "En "Anales de las obras públicas del Perú" (1921), se registra la autorización de estudios para un tranvía entre Monsefú y Santa Rosa. En "Biotempo" publicación de la Universidad Ricardo Palma se confirma la existencia abundante de nematodos o parásitos del pescado, a propio juicio uno de los problemas más graves a lo largo de la historia del distrito.

En "Capitalismo y formación regional: Chiclayo entre los siglos XIX y XX" (1989) de Gómez & Bazán; se afirma que en 1924 hubo 70 pescadores "matriculados" o registrados oficialmente en la caleta. El "Boletín N°9" del Ministerio de Fomento (1911) señala algunas distancias "Chiclayo a Caleta Santa Rosa, pasando por Pimentel 15 kilómetros, Monsefú a la Caleta Santa Rosa, 7 kilómetros".

El "Boletín de Lima" (1993) afirma "(en Lambayeque) el 42% de las embarcaciones se concentran en la caleta Santa Rosa, 41 % en el puerto de Pimentel y 17% en la caleta San José. La publicación "Cuadernos de antropología" (1966) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contiene el artículo "Los cambios tecnológicos en la Caleta de Santa Rosa" de César Cerdán, en él se afirma: "...sus pobladores suman un total de 2021 (censo de 1961)... Como puede apreciarse, en todo el Departamento de Lambayeque, sólo Santa Rosa mantiene la técnica ancestral para la pesca en *caballitos de totora*".

En "El desarrollo del mercado interior en Lambayeque, 1860 - 1930" (1981) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se indica "Fuerza laboral de Puerto Pimentel y Puerto Eten entre 1870 y 1879 con pobladores originarios de Caleta Santa Rosa, Sechura, Pacasmayo, Huamachuco...la carga y descarga está reducida a proporcionar quincenalmente 3 soles y 40 centavos para cada uno; con el agregado que muchos no alcanzan ni siquiera esa exigua cantidad, pues siendo 4 las balsas que hacen el servicio, la carga no alcanza para todos".

En "Lambayeque industrial" (1969) del Banco Industrial del Perú, se afirma: "El gobierno proyecta la instalación de un puerto pesquero

modelo en la caleta Santa Rosa a fin de mejorar las condiciones, en gran parte primitivas, en que se realiza la pesca". El Boletín "Folklore" (1952) contiene un poético artículo sobre el mar bravío en tiempo de neblina. Es de destacar que Víctor Alvitres realizó en 1974 una investigación sobre la relación entre peso y longitud de la "cachema".

En Análisis general de situación región norte - Vol. 11" (1969), se lee "Santa Rosa es una caleta similar a la de San José, donde la mayoría de la población vive de la actividad pesquera. Tiene 558 pescadores que producen para el consumo en estado fresco, abasteciendo a los mercados locales".

En "Boletín - Vol. 17" (1941) de la Compañía Administradora del guano, se da a conocer un proyecto presentado a la cámara de diputados "Presenta a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley. Art. 1: Créase la *Escuela de Pesquería Regional del Norte*, con sede en la caleta de Santa Rosa, activo centro de pesca, situado entre los puertos mayores de San José y Eten". En la Revista "Cajamarca - Vol. 4" (1957) Nazario Chávez Aliaga, dice "Por aquí no han pasado los tiempos, y los yungas como en los cenitales fastos del Incario, siguen entrando al mar en sus totoras".

A manera de conclusión

a) Santa Rosa fue una parcialidad especializada para la obtención de los productos marinos desde tiempos prehispánicos. No es un hecho meramente instintivo que los pobladores hayan migrado a dicho lugar una vez producido el "caos" social por el nuevo orden hispano o en busca de

prosperidad. La zona era ya conocida por su abundancia en recursos del mar.

b) Desde su poblamiento a inicios del siglo XIX, Santa Rosa ha sido la reserva de la tradición ancestral yunga de la pesca en "Caballitos de totora". El carácter amigable de su gente le valió para ser considerado hasta inicios del siglo XX como zona de veraneo y de compartir hasta la actualidad.

c) A la actividad pesquera, las fuentes consultadas agregan la artesanal y, luego, el complemento industrial, lamentablemente sin el éxito seguramente deseado.

d) El distrito ha despertado interés por sus aportes antropológicos e históricos en las categorías de "espacio", "continuidad" y "cambio" plenamente verificables en las fuentes citadas.

Referencias

- Bruning, E. (1922). *Lambayeque: Estudios Monográficos*. Chiclayo, Perú. Ed. Mendoza.
- Cabrejos, C. (2016). *Almácigos de historia Lambayecana*. Chiclayo: USAT
- Cabrejos, C. (2018). *Historias de Lambayeque*. Chiclayo: USAT.
- Cabrejos, M & Távara, C. (2011). *Hechos y dichos lambayecanos*. Chiclayo: Consorcio Educativo del Norte.
- De la Fuente, N. (1996). *Colección Nixa: Manuscritos*. En: Archivo Regional de Lambayeque.
- De la Fuente, N. (1935). *Revista Centenaria*. Chiclayo: Perú. Ed. Empresa Editora Centenario.
- Díaz, M. (1993). *Del Chiclayo que se fue*. Chiclayo: Perú.
- Gómez, J. (2009). *La Provincia de Chiclayo en el Siglo XVIII*. Umbral, Revista de Educación, Cultura y Sociedad, Año IX, N° 17. UNPRG, Lambayeque, 2009.

Lazo, J. (1960). *De ayer a hoy*. Chiclayo: Ed. Horizonte.

León, A. (1938). *Mitos, leyendas y tradiciones lambayecanas*. EE. UU: Universidad de Indiana.

Mejía, J. (1988). *Aspectos criollos*. Lima: CONCYTEC.

Mendoza, E. (1984). *La presencia histórica de Lambayeque*. Chiclayo: Perú. Ed. Vélez de Villa.

Middendorf, E. (1894). *Perú: Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Vol. II). Lima: Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Miranda, R. (1959). *Monografía general del departamento de Lambayeque*. Lima: Escuela de Artes Gráficas.